

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO  
SALA CIVIL FAMILIA

**AVISO**

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2023-00197 formulada por COFINAL LTDA. VS. JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUQUERRES, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, se profirió auto el 1° de diciembre de 2023, el cual, DISPONE:

“**1.** Admitir la acción de tutela de la referencia. **2.** Ordenar al Juzgado Civil del Circuito de Túquerres (N.), como autoridad accionada, que en el término perentorio de dos (2) días presente un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo. **3.** Vincular a los señores Teresa Marlene Arteaga Palacios, Juan Fernando Pantoja Saladaña y demás partes e intervinientes dentro del proceso ejecutivo No. 2022-00074-00 que se adelantó en el Juzgado accionado, para que en el término de dos (2) días hagan las manifestaciones que estimen pertinentes, las cuales en caso de realizarse por intermedio de profesional del derecho deberán aportar poder judicial para tal efecto. Para efectos de notificación, adicional a los oficios comunicatorios respectivos, por Secretaría se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. **4.** Requerir al abogado Eyder Jeison Delgado Adarmes para que en el término de dos (2) días posteriores proceda a aportar el poder especial para elevar la presente acción de tutela en representación judicial de quien afirma es su mandataria, junto con la certificación de existencia y representación actualizada de la entidad. **5.** Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.”

Para NOTIFICAR este auto a los señores Teresa Marlene Arteaga Palacios, Juan Fernando Pantoja Saladaña y demás partes e intervinientes dentro del proceso ejecutivo No. 2022-00074-00 que se adelantó en el Juzgado accionado, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 4 de diciembre de 2023.



NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN  
Secretario